

Presentación del Borrador de la Ordenanza para la Accesibilidad Universal de Sevilla

El próximo 21 de octubre (martes), a las 12,00 horas, en el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, alcalde de Sevilla, presentará el primer borrador de la Ordenanza Municipal sobre Accesibilidad Universal de la Ciudad de Sevilla, sobre el que se que trabajará para el bien de la colectividad ciudadana.

Por ello, el Alcalde ha invitado a los Colegios Profesionales, a la Universidad, las Delegaciones y Distritos Municipales, al Consejo Municipal sobre Discapacidad: asociaciones del sector, partidos políticos, sindicatos y empresarios; y a la sociedad organizada en general, a asistir y participar en las sesiones de trabajo que se llevarán a cabo para elaborar la Ordenanza Municipal sobre Accesibilidad Universal de la Ciudad de Sevilla.

Actualmente existen en nuestra ciudad casi 70.000 personas con algún tipo de discapacidad: de la movilidad, la motilidad, la visión, la audición o la comprensión; de éstas el 75% ya ha cumplido 65 años. Otro factor importante es el número de las personas mayores de 65 años, que en estos momentos son más de 138.000 personas. El número de ambas irá en progresivo aumento hasta el año 2050.

La Accesibilidad Universal, basada en los principios que regula la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad , es el principal instrumento de que disponemos para avanzar hacia una igualdad real de todas las personas que la padecen.